

La dirección de **MPM**, empresa dedicada al **diseño y fabricación de recipientes a presión y calderería en general, mantenimiento mecánico, montajes y transformaciones metálicas así como tratamientos térmicos**, consciente de la importancia la Calidad, el Medioambiente y la Seguridad y Salud Laboral (S.S.L.) a la hora de satisfacer a nuestro clientes y también de respetar el entorno, ha decidido implantar, y mejorar continuamente dentro de sus posibilidades, un Sistema de Gestión de la Calidad, el Medioambiente y la S.S.L., en conformidad con las Normas UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14001 y el estándar OHSAS 18001, en sus últimas ediciones vigentes.

Para cumplir con esta Política, **MPM** fija como objetivo general que los factores técnicos, administrativos y humanos de la organización de la empresa que afecten a la Calidad, el Medioambiente y la S.S.L. de sus servicios estén correctamente controlados. Los principios para conseguir este control serán:

- Promover el concepto de hacer las cosas bien a la primera, con criterios de eficacia y mejora de la eficiencia de nuestros procesos, como un objetivo de nuestra empresa con independencia de la tarea, convirtiéndose en una tarea colectiva en la cual deben implicarse todos.
- Aplicar criterios de asesoramiento técnico y de resolución de problemas al cliente con criterios de flexibilidad, profesionalidad y confidencialidad, logrando una atención personalizada.
- Aplicar el criterio de cliente interno a todas las actividades relacionadas con la Calidad, el Medioambiente y la S.S.L.
- Actualización de la formación profesional del personal y en particular de aquel directamente relacionado con la Calidad, el Medioambiente y la S.S.L.
- Promoción y aplicación del criterio de que la Calidad, el Medioambiente y la S.S.L. no ha de resultar más cara, sino que el esfuerzo invertido se verá recompensado con un abaratamiento de costes, productos de mejores prestaciones y una mayor seguridad en el trabajo.
- Cumplir con la legislación y normativa de seguridad y salud laboral vigente y otros requisitos que la organización suscriba de nuestros clientes u otras partes interesadas, manteniendo una conducta de permanente adecuación a la misma.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión, mediante la innovación, la prevención y el uso de nuevas tecnologías que mejoren el desempeño de la Calidad, el Medioambiente y la S.S.L.
- Analizar permanentemente la información, tanto propia como la recabada de los clientes y otras partes interesadas, para prevenir los daños y deterioros de la salud y mejorar de forma continua la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores.
- Fijar periódicamente y por escrito unos objetivos de gestión donde se cuantifiquen unos valores alcanzables que servirán para definir las líneas de actuación correspondientes.

Asimismo **MPM** se compromete a preservar y, si es posible mejorar, las condiciones del medio ambiente evitando todos los posibles efectos nocivos y riesgos de contaminación en los que tiene influencia durante el desarrollo de su actividad y teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida. En este sentido nuestras actuaciones irán encaminadas a:

- Reciclar o valorizar los residuos generados en la medida de lo posible.
- Reducir o al menos mantener controlados los consumos de materias primas y recursos naturales.
- Controlar la influencia sobre la contaminación atmosférica de nuestros medios técnicos manteniéndolos en condiciones.
- Controlar y procurar reducir la generación de residuos peligrosos, promoviendo el uso de materiales o productos menos contaminantes.

La dirección está convencida de que para alcanzar el grado de satisfacción requerido por nuestros clientes y perseguido por la Dirección, es necesario realizar trabajos de suma en Calidad, Medioambiente y S.S.L., preservando el medioambiente y siendo imprescindible la colaboración de todo el personal.

Finalmente se acuerda que esta Política será promovida entre nuestros trabajadores, proveedores y subcontratistas con influencia en la Calidad, el Medioambiente y la S.S.L., de manera que podamos tener un efecto beneficioso en su gestión a la vez que nos aseguremos de que guardan unas buenas prácticas en Calidad, Medioambiente y en S.S.L.

Fdo. Alberto Álvarez Álvarez



Director de **MPM**

22 de agosto de 2017

Rev. 2